



COMUNICACION Nº 6543

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Ente de Control de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, a fin que las líneas 2, 3, 4, 5, 8, 14 y C, procedan a ejecutar recorridos alternativos, diagramados en el anexo, los días que se realicen encuentros deportivos y/u otros espectáculos públicos en el Club Atlético Colón y reanudando el recorrido común por lo menos una hora después de terminado el evento, para facilitar el acceso al servicio de transporte público de pasajeros a los vecinos de la zona sur que se encuentran afectados por los recorridos que se implementan los días de espectáculos deportivos y/o de otra índole.

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

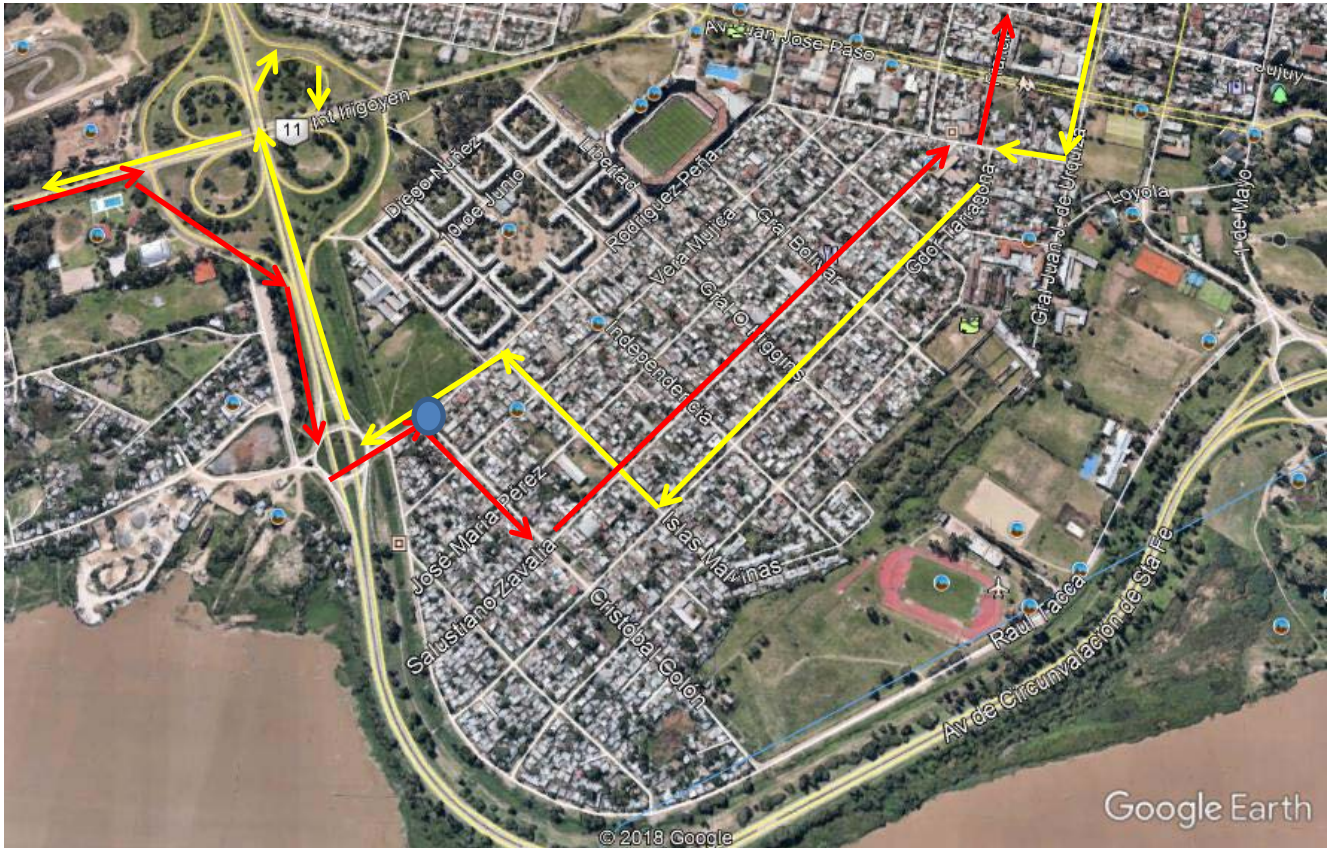
Expte. CO-0062-01616063-2 (PC)



ANEXO

1. Los colectivos, que deben transitar por barrios sureños, deben poseer un trazado de recorrido para ingresar y salir de la zona, pueden acceder por avenida General López o Amenábar de Oeste a Este y por calle 3 de Febrero sentido E-O, a calle Urquiza, proseguir hasta Pietranera (al Sur de J. J. Paso) tomando al Oeste, luego Tarragona al Sur, Malvinas al Oeste, Zavalía al Norte y saliendo por Francia hasta Gral. López y a su recorrido habitual.
2. En el caso de la Línea Continental, en el último tramo por Malvinas deberá llegar a Nicolás Rodríguez Peña, tomando al sur hacia la avenida de la Constitución Nacional, y por ésta rumbo al Oeste para acceder a Ruta Nacional 11 y Puente Carretero a Santo Tomé. Para la misma línea, viniendo por Ruta 11 y tomando al Este por Avda. Constitución Nacional, accedería a Centenario por la rotonda frente a Varadero Sarsotti y por calle Rodríguez Peña al Norte, luego Colón al Este y por Zavalía-Francia al Norte hasta Gral. López.
3. Para el caso de los barrios San Lorenzo y Chalet, la Línea 5 en su recorrido habitual al Sur, deberá ingresar por calle 3 de Febrero hasta Juan Díaz de Solís, luego al Sur hasta Juan José Paso, por esta a San José y girando al Norte hasta Amenábar y Urquiza al Sur, hacia Centenario.

Recorrido alternativo para la Línea C



Referencias:



De Santo Tomé a Santa Fe: Recorrido habitual, Ruta 11, desvío altura Cilsa a Av. De la Constitución Argentina, altura Varadero Sarsotti ingresa a Centenario por Nicolás Rodríguez Peña al Norte, Colón al Este, Zavallía al Norte, continuando por Francia hasta Gral López y vuelve a recorrido habitual.



De Santa Fe a Santo Tomé: Recorrido habitual a calle 3 de Febrero, por esta al Oeste, Urquiza al Sur, Pietranera al Oeste, Tarragona al Sur, Malvinas al Oeste, Nicolás Rodríguez Peña al Sur, Avda de la Constitución Argentina al Oeste a Ruta 11, Santo Tomé.



Control Municipal para evitar el acceso a contramano de los vehículos por N. R. Peña al Norte de calle Colón.



Operativo para cerrar vías rápidas, altura Varadero Sarsotti, habilitando la rotonda para acceso a Barrio Centenario y salida de éste a Santo Tomé o hacia el Este.

Recorrido alternativo para la Línea 5 en Barrios San Lorenzo y Chalet



Terminado este recorrido continúa al barrio Centenario (Mapa primero)